



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE ICONONZO TOLIMA
ESTADO NO. 120

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy cinco (05) de octubre de dos mil veintidós (2022).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
2022-00105	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DORIS VÁSQUEZ JIMÉNEZ.	04/10/2022
2017-00233	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ BELTRÁN Y OTRO.	04/10/2022
2015-01701	DESPACHO COMISORIO 1938-.	MARIO IVÁN BEDOYA SILVA	SIN NOTIFICAR.	04/10/2022

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la Página Web de la Rama Judicial (Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo-Tolima), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co , toda vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad.

Firmado Por:

Jenny Vanesa Arias Riveros

Secretaria

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Icononzo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec039288dfbd9b23dea0c1c267e12f211d1b421cbac3921774fd5606fef75e91**

Documento generado en 04/10/2022 04:26:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>